

**GLOSARIO**  
**BECAS DEL PAPIIT**

Tipo de beca	
Nueva	Que se solicita por vez primera en la modalidad seleccionada.
Renovación	Que se solicita como prórroga en la misma modalidad.

  

Modalidad de beca	
Conclusión estudios licenciatura	Beca para apoyar la conclusión de los estudios de licenciatura de los alumnos participantes (UNAM o externos). Se otorga a aquellos estudiantes que no hayan cursado el 100% de créditos según el Plan de Estudios vigente, conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Exámenes.
Titulación alumnos de licenciatura	Beca para apoyar la titulación de alumnos de licenciatura (de la UNAM o externos). Los solicitantes deberán tener el registro en alguna de las opciones de titulación aprobadas por el consejo técnico o por el comité académico que corresponda, conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Exámenes y demás ordenamientos aplicables.
Prerrequisitos de posgrado	Beca para apoyar a alumnos que hayan sido aceptados de manera condicionada en un programa de posgrado de la UNAM.
Estudios de posgrado	Beca para apoyar a alumnos que estén inscritos en un programa de posgrado de la UNAM.
Obtención de grado	Beca para apoyar a alumnos de la UNAM en los trabajos, actividades o gestiones para obtener el grado correspondiente.
Conclusión de actividades de proyecto	Beca para apoyar a aquellos alumnos que hayan obtenido su título de licenciatura o su grado de posgrado como participantes del proyecto, para <b>concluir</b> las actividades que tienen pendientes dentro del proyecto.

  

Nivel de estudios actual	
En curso	Alumnos que están inscritos en alguna asignatura curricular del plan de estudios correspondiente.
Obtención de grado	Alumnos que están en proceso de titulación/graduación por cualquier modalidad, conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Exámenes y demás ordenamientos aplicables.
Estudios terminados	Los solicitantes de beca que ya están titulados/graduados.

  

Otros términos	
Beca vigente	Se refiere a cualquier beca <b>vigente</b> otorgada por un programa diferente al PAPIIT.
Inicio de beca	Se refiere al día que iniciará el periodo de duración de la beca del PAPIIT (debe considerarse que se paga el mes COMPLETO).
Término de beca	Se refiere al día que concluirá el periodo de duración de la beca del PAPIIT; el sistema lo asigna de manera automática tomando como base el día de inicio.

  

Situación de la solicitud de beca	
En corrección	Después de hacer una revisión se emite un dictamen en el que se mencionan los aspectos que deben corregirse para poder continuar con la evaluación de la solicitud de beca.
Aprobada	La solicitud de beca está autorizada. Deben recoger la documentación firmada y sellada, para continuar el trámite.
Rechazada	La solicitud de beca NO cumple con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación. Deben recoger la documentación con el dictamen correspondiente.